

10597



M O D E L O
D E
U T I L I D A D

para "UNA ETIQUETA-MARCHAMO PROTEGIDA", a favor de Don Juan Canals Parera, de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo se refiere a una etiqueta-marchamo protegida.

5. Se caracteriza este modelo por la cubrición metálica de sus caras, anverso y reverso, o de una de ellas; facilitando esta cubrición su buena conservación y limpieza, además de proporcionar una visualidad agradable que no desdice de la buena presentación de los artículos que se precinten, por ejemplo, tejidos, embutidos, etc.

10. El metal de cubrición puede ser obtenido de lámina o papel metálico, que se reborta y pega adecuadamente en una o en las dos caras de la etiqueta.

Sobre esta capa metálica se imprime o graba las indicaciones convenientes. El marchamo lleva el remache de plomo apropiado para su colocación.

15. Para facilitar la explicación se acompaña a la presente

10597



memoria una lámina de dibujos, en la cual se ha representado un caso de ejecución que se cita a título de ejemplo.

En la figura se ha hecho la representación, en sección longitudinal, de una etiqueta-marchamo según la invención.

5. Consiste el modelo de utilidad de referencia en recurrir, con las láminas o depósitos metálicos -1- y -2-, el cuerpo de cartón -3- de la etiqueta, quedando el metal perfectamente adherido a este cartón.

10. La pieza -4- es el remache de plomo, con taladro o sin él, para su colocación.

7
15. Dentro de su esencialidad, puede el modelo ser llevado a la práctica en otras variaciones, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, ser construido en cualquier forma y tamaño, con los grabados, dibujos o indicaciones adecuadas, en toda forma y color, aplicándolo a tejidos, embutidos y artículos diversos: por entrar todo dentro del espíritu de las reivindicaciones.

N O T A

20. Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

25. 1. Una etiqueta-marchamo protegida, aplicable a tejidos, embutidos y otros artículos, esencialmente caracterizada porque sus caras, anverso y reverso, o una de ellas, son cubiertas con una superficie metálica, constituyéndose así los dos frentes visibles de la etiqueta, imprimiéndose o grabándo-

10597



se, por cualquier procedimiento, sobre estas caras metálicas, las indicaciones correspondientes.

5. 2. Una etiqueta-marchamo según la anterior reivindicación, en la que las superficies metálicas de recubrimiento son a base de hojas o láminas metálicas, adheridas por cualquier medio a las superficies de la etiqueta, a fin de que queden cubiertas de una capa metálica.

10. 3. Una etiqueta-marchamo según las anteriores reivindicaciones, en la que la capa metálica no impide la colocación del remache de plomo para su fijación.

4. Una etiqueta-marchamo protegida.

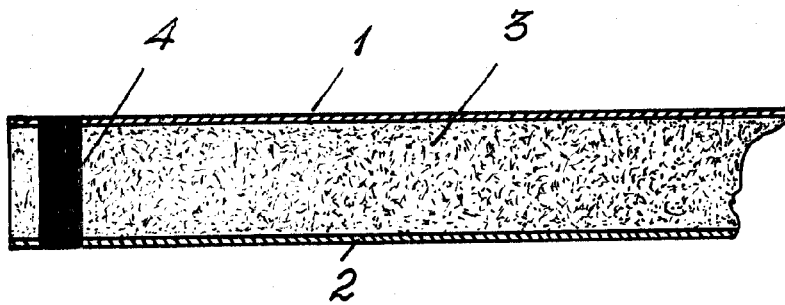
Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de tres hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 27 de septiembre de 1944.-

JUAN CANALS PARERA.

p.a.

10597



MADRID,

SEPTBRE. 1944.

Jaime I serr.

p. p. *Munarr*